



FICHA TÉCNICA

EMPLEO Y MIGRACIÓN CIUDAD DE MÉXICO 2022

1 SITUACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO HUMANO

Con base en la composición de los estados federales, se establecen funciones y principios fundamentales que conciernen a los regímenes interiores de cada entidad federativa, incluida la Ciudad de México (CDMX), donde se busca propiciar iniciativas de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población y promover el desarrollo y crecimiento económico, a través del fomento sostenido, bajos niveles de desempleo y la estabilidad de precios.

Cada entidad federativa tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas según lo establecido en su constitución política, a través de las instituciones gubernamentales, desde una perspectiva integral, que vincule los aspectos económicos, sociales y ambientales, que favorezcan el desarrollo, por medio de oportunidades y acceso equitativo para la población en general.

1.1. Contexto macroeconómico

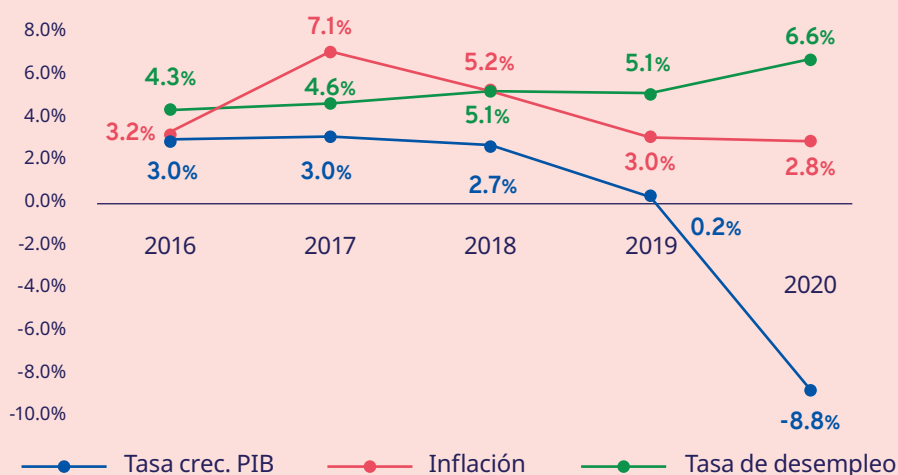
El análisis de los principales indicadores macroeconómicos puede desagregarse a nivel de las entidades federativas, por lo que durante el período 2016-2020, según la información disponible del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), el comportamiento de las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la CDMX se mantuvo alrededor del 3.0% del año 2016 al 2018, previo a su caída más baja en el año 2020 (-8.8%), debido a los efectos económicos producidos por la pandemia de COVID-19.



La evidencia de esta situación económica se observa en el comportamiento de la tasa de desempleo, que para el período de análisis se incrementó en 2.3%, pasando en el año 2016 del 4.3% al 6.6% en el año 2020, producto de las medidas de confinamiento que afectaron el desempeño de las actividades económicas, a través del cierre de empresas y la reducción de puestos de trabajo.

El comportamiento de los precios refleja los cambios en la demanda de ciertos bienes, así como los obstáculos que surgieron en los flujos de la cadena de producción y distribución a nivel nacional y global, como consecuencia de las medidas de distanciamiento social y la reducida movilidad de la población (BANXICO, 2020); por lo que se observa una leve disminución en la inflación, pasando del 3.2% en el año 2016 al 2.8% en el año 2020 (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Principales indicadores económicos, 2016 - 2020 (Porcentajes)

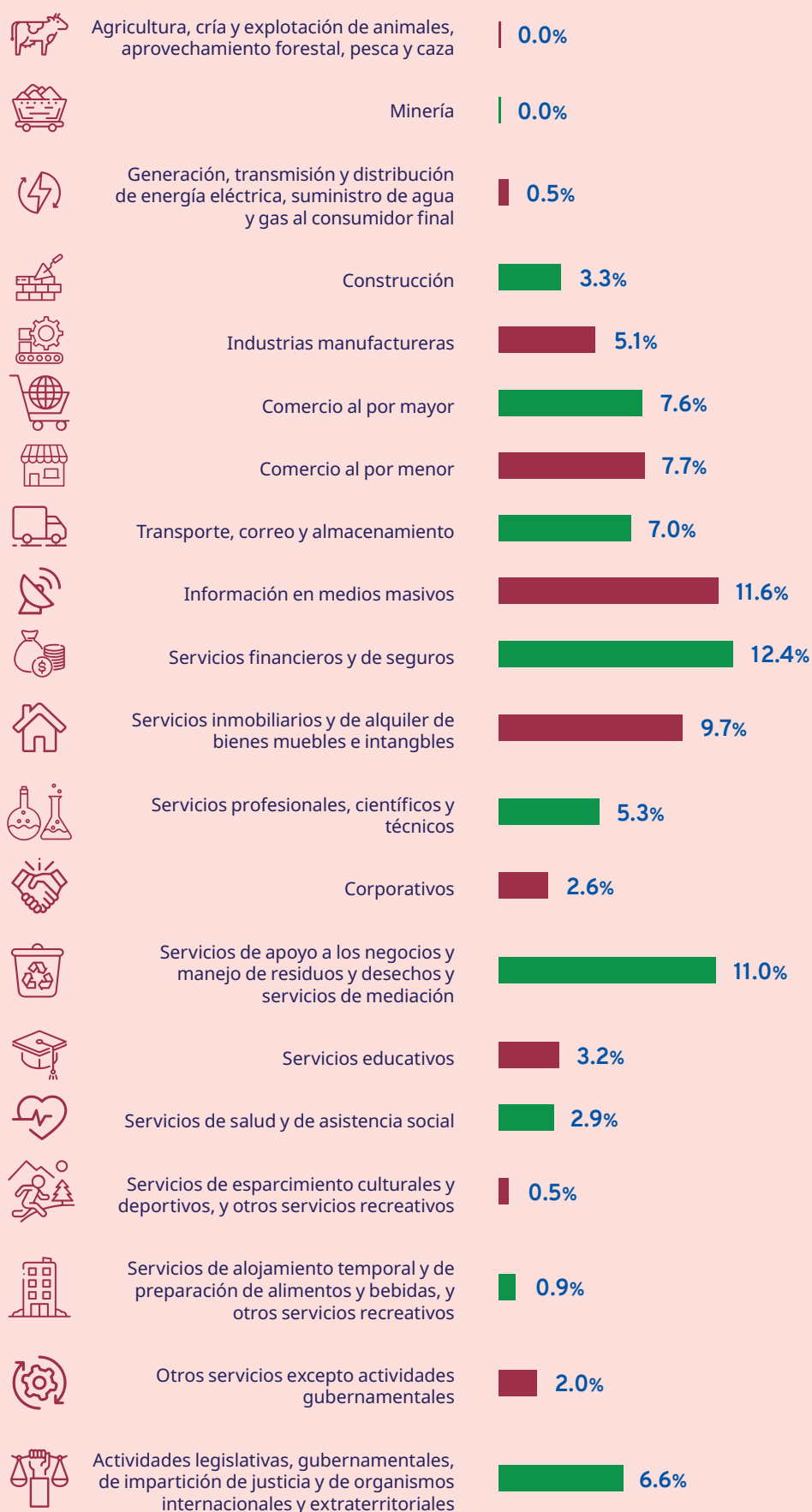


Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Según datos del INEGI, para el año 2020, el dinamismo de la actividad económica de la CDMX se concentró principalmente en los sectores de servicios financieros y de seguros (12.4%), información en medios masivos (11.6%) y, servicios de apoyo a los negocios y gestión de residuos y desechos (11.0%), que representan en conjunto el 35.1%; como se indica en el Gráfico 2.

No obstante, las actividades comerciales (al por menor y al por mayor) generaron un aporte a la producción de la CDMX del 15.3%; por lo cual, las principales actividades económicas se concentran en el sector terciario de la economía, el cual se vio afectado por los problemas de la cadena de suministros y la reducción de la demanda local, cuya evidencia se presenta en la reducción del PIB.

Gráfico 2. Distribución del PIB por rama de actividad económica, 2020 (Porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Otro flujo financiero que se relaciona con el comportamiento del consumo y la demanda interna en la CDMX, son las remesas internacionales, que han mantenido un crecimiento constante en el período 2016-2021, con una tasa de crecimiento promedio anual de 15.9%, ubicándose en un valor de US \$2,942.87 millones en el año 2021, como se indica en el Anexo 1.

Analizando esta información, desagregada por municipios de la CDMX, se observa que la mayor proporción de este flujo financiero internacional se concentra en los municipios de Álvaro Obregón¹ (19.8%), Miguel Hidalgo (12.0%), Coyoacán (11.8%), Cuauhtémoc (10.4%) y Gustavo A. Madero (9.8%); que en conjunto representan el 63.8% del total de remesas recibidas.

El comportamiento de las remesas hacia la CDMX, en el período de análisis, la ubica en el quinto puesto a nivel nacional, convirtiéndola en una de las principales entidades federativas receptoras de este flujo, lo cual estaría relacionado con la movilización de las personas hacia otros países, considerando su crecimiento sostenido, que podría interpretarse como un incentivo para iniciar el ciclo migratorio.

A partir de este contexto, se observan los efectos económicos de las medidas adoptadas por el Gobierno de la CDMX para contener los contagios por la COVID-19, que han afectado la estructura productiva y el comportamiento del mercado de trabajo, ralentizando los procesos de desarrollo y crecimiento económico de esta entidad federativa.

1.2. Contexto social

La mejora en la calidad de vida de las personas y promoción de su bienestar se basa en el acceso a diversos bienes y servicios que satisfacen las necesidades básicas de las personas y sus hogares para la promoción de su desarrollo económico y social. Dentro de los principales indicadores que se consideran en la dimensión social, se encuentra la educación, la salud, condiciones de la vivienda y acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Tabla 1. Indicadores de acceso de educación y salud, 2020 (%)

Indicadores	Mujeres	Hombres	Total
Asistencia a la escuela			
Población de 3 a 5 años	72.2	71.7	72.0
Población de 6 a 14 años	94.9	94.5	94.7
Población de 15 a 24 años	56.1	54.4	55.4
Analfabetismo	1.9	1.0	1.4
Grado promedio de escolaridad	11.3	11.7	11.5
Nivel educativo			
Sin escolaridad	2.2	1.7	2.0
Básica	36.3	34.4	35.5
Media superior	27.3	28.0	27.6
Superior	33.8	35.6	34.6
No especificado	0.2	0.2	0.2
Población no afiliada a servicios de salud	25.3	29.3	27.2

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

¹ Este municipio ocupa la cuarta posición a nivel nacional como receptor de remesas durante el año 2021, por debajo de los municipios de Tijuana, Guadalajara y Morelia.

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el ámbito educativo, se observa que el grado promedio de escolaridad de la población en la CDMX es de 11.5 años, que, al desagregarlo por sexo, se identifica que las mujeres alcanzan un valor de 11.3 años, situándose por debajo del promedio, a diferencia de los hombres que tienen 11.7 años de estudios.

Esta situación se relaciona con el nivel educativo completado por la mayor parte de la población de la CDMX, ya que más de un tercio de las personas han alcanzado el nivel de educación superior (34.6%), a pesar de que el 35.5% ha completado el nivel de educación básica (ver Tabla 1). Por otra parte, la tasa de analfabetismo en la CDMX se ubica en 1.4%, donde las mujeres presentan un valor por encima del promedio (1.9%), a diferencia de los hombres (1.0%).

En cuanto al ámbito de salud, el 27.2% de las personas en la CDMX no está afiliada a los servicios de salud; mientras que el 72.6% tiene acceso a dichos servicios; donde la mayor proporción utiliza los servicios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (58.0%), seguido de quienes están afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) (18.0%) y el Instituto Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (16.9%), según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (Ver Anexo 2).

Respecto a las condiciones de vivienda, el 99.8% de los hogares poseen acceso a energía eléctrica, el 98.8% cuenta con agua entubada, y el 99.7% cuenta con sanitario y drenaje; y se estima que el 0.6% posee piso de tierra. Asimismo, se identifica que la mayoría de los hogares cuentan con acceso a las TIC, donde el principal medio utilizado es la línea de telefonía celular (92.2%), seguido del servicio de internet (75.7%) y la línea de telefonía fija (69.0%), como se indica en el Anexo 2.

Por otra parte, al analizar la situación de pobreza, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la CDMX (EVALÚA) utiliza el método de medición integrado de la pobreza que permite evaluar las políticas sociales implementadas en el territorio, a través del uso de umbrales de satisfacción que contribuyen al cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.

Bajo esta metodología se identifica que el 28.2% de las personas en la CDMX se encuentran en situación de pobreza extrema (equivalente a 2,603,909 personas), mientras que el 30.6% se ubica en pobreza moderada (representando a un total de 2,832,175 personas), que, al compararlo con los datos disponible en el año 2016, se observa un incremento del 4.6% de la pobreza total como se indica en la Tabla 2.

Con base en esta información, EVALÚA calcula indicadores de necesidades básicas insatisfechas, donde se evidencia que las principales dimensiones, en las que la población de la CDMX presenta carencias es en vivienda, seguridad social, adecuación sanitaria, acceso a salud y acceso a educación, lo cual respalda lo identificado en el Censo de Población y Vivienda 2020 efectuado por el INEGI, como se muestra en la Tabla 2.



Tabla 2. Resultados de pobreza multidimensional de la CDMX, 2016 y 2020

Indicadores	Porcentajes		Personas	
	2016	2020	2016	2020
Condición de pobreza				
Pobreza extrema	23.5	28.2	2,143,539	2,603,909
Pobreza moderada	30.7	30.6	2,803,355	2,832,175
Pobreza total	54.2	58.8	4,946,894	5,436,084
No pobres	45.8	41.2	4,173,655	3,804,560
Necesidades básicas insatisfechas				
Vivienda	47.5	45.6	4,331,677	4,209,670
Salud	26.3	29.0	2,402,119	2,683,048
Seguridad social	40.6	39.1	3,706,990	3,608,852
Educación	24.0	23.0	2,188,220	2,129,916
Bienes durables	16.3	15.8	1,488,490	1,459,503
Adecuación sanitaria	36.8	34.9	3,356,661	3,226,613
Energía	0.7	0.2	67,086	18,972
Teléfono	3.6	1.4	326,899	126,108

Fuente: elaboración propia con base en información del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA).



Es importante identificar otros grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad como las personas con discapacidad, poblaciones indígenas y afrodescendientes como se explica en el Recuadro 1, a quienes se les debe garantizar el acceso a bienes y servicios básicos, que propicien su desarrollo económico y social.

► RECUADRO 1

Poblaciones en condición de vulnerabilidad de la CDMX, 2020

Con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 para la CDMX, se identificó que el 5.4% de las personas cuentan con alguna discapacidad (equivalente a 493,589 personas), de las cuales el 56.9% son mujeres y el 43.1% son hombre; donde la mayor proporción de este grupo poblacional está representado por personas con discapacidad física y que poseen más de 60 años (55.2%), cuya desagregación por tipo de discapacidad se detalla a continuación:

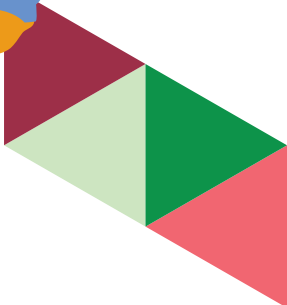
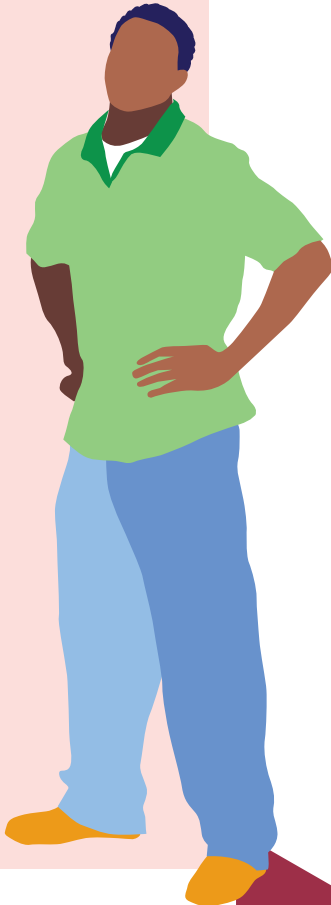
Tipo de discapacidad ^{1/}	%
Caminar, subir o bajar	49.5
Ver, aun usando lentes	42.7
Oír, aun usando aparato auditivo	23.2
Recordar o concentrarse	17.3
Bañarse, vestirse o comer	16.9
Hablar o comunicarse	12.2

^{1/} La suma de los porcentajes es mayor al 100.0%, debido a las personas que poseen más de una discapacidad al realizar sus actividades cotidianas.

Por otra parte, se determinó que el 1.4% de la población mayor a 3 años de edad habla alguna lengua indígena, siendo la más representativa el náhuatl. Al identificar la cantidad de personas en hogares indígenas, se estima que comprende un total de 289,139 personas, de las cuales el 50.7% son mujeres y el 49.3% son hombres, que en su mayoría se encuentran en edades de 20 a 29 años.

Asimismo, un total 186,914 personas, equivalente al 2.0% de la población total de la CDMX se auto reconocen como afrodescendientes, donde el 50.8% son mujeres y el 49.2% son hombres, que se encuentran principalmente en edades de 25 a 39 años.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



2 DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS

La caracterización de las dinámicas demográficas y la composición de la población permiten identificar la forma en que la sociedad evolucionará en el tiempo, y como estos cambios afectan el desempeño económico y social vinculado al mercado de trabajo, así como las mismas inciden en las circunstancias que favorecen la movilidad humana.



Gráfico 3. Pirámide poblacional de la Ciudad de México, 2020



Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el año 2020, la población total de la CDMX se estima en 9,209,944 personas, de las cuales el 52.2% representan a las mujeres, y 47.8% a los hombres. Respecto a su composición etaria, el 42.8% se concentran en edades de 30 a 59 años, lo cual puede representar una mayor proporción de personas adultas, evidenciando la regresividad de la pirámide demográfica (ver Gráfico 3).

Esta situación indica que la edad mediana de la población es de 35 años, donde, el valor de su relación de dependencia² es de 41.0% y su índice de envejecimiento³ ascienda al 90.2%; al desagregar esta información por sexo, se identifica que las mujeres presentan una mayor relación de dependencia y un índice de envejecimiento superior al promedio en relación con los hombres, como se muestra en la Tabla 3.

² Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la **relación de dependencia** expresa el número de personas inactivas (de 0 a 14 años y 65 y más años) que deberían ser solventadas económicamente por las personas activas (de 15 a 64 años)

³ Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el **índice de envejecimiento** mide la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes; se calcula como la razón entre personas de 60 años y más, respecto a las menores de 15 años.

Tabla 3. Estructura demográfica de la CDMX, 2020 (%)

Indicadores	Mujeres	Hombres	Total
Grupos etarios			
Niñez	8.8	9.1	17.9
Juventud	11.5	11.5	23.0
Adultez	22.6	20.2	42.8
Vejez	9.3	6.9	16.2
Edad mediana	36	34	35
Relación de dependencia	41.5	40.5	41.0
Índice de envejecimiento	104.8	76.2	90.2
Razón de sexos	-	-	91.7

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Por otra parte, la dinámica de los indicadores demográficos de la CDMX, según las proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050, basadas en la Encuesta Intercensal de 2015 realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), estiman un incremento de vida al nacer y una reducción en la tasas de natalidad y fecundidad, las cuales afectarán el crecimiento poblacional, provocando una mayor regresividad de la pirámide demográfica, por lo que se asume que en el año 2050 la proporción de personas que se encuentran en la adultez y vejez será mayor, y se esperaría un incremento sustantivo en la relación de dependencia y del índice de envejecimiento (ver Tabla 4).

Tabla 4. Indicadores demográficos 2020-2050 (%)

Indicadores	2020	2050
Tasa bruta de natalidad	11.4	7.4
Tasa global de fecundidad	1.5	1.4
Tasa bruta de mortalidad	7.4	12.9
Esperanza de vida al nacer (años)	76.6	80.3

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Por otra parte, según datos del INEGI, se identifica que la CDMX posee una dinámica migratoria en la cual se presenta una mayor proporción de personas que migran fuera de la entidad federativa, en relación a quienes ingresan, por lo que el saldo migratorio correspondiente al período 2015-2020, es de -2.8, cuyo valor es menor al presentado en el período 2005-2010, que se ubicó en -5.9; lo que implica una reducción en el valor de este indicador, que podría asociarse a una disminución de la emigración o un incremento en la inmigración en la CDMX.

Esta situación demandará en el futuro sistemas de cuidado y de protección social que cuenten con los recursos necesarios para atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres que estarán en condición de dependencia, y garantizarles mejores condiciones de vida.

La mejora en la calidad de vida de las personas y promoción de su bienestar se basa en el acceso a diversos bienes y servicios que satisfacen las necesidades básicas de las personas y sus hogares para la promoción de su desarrollo económico y social.



3 CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO⁴

Según información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI para la CDMX, en el período 2020-2021, la tasa de participación de la fuerza de trabajo se incrementó en 6.5% (ver Tabla 5), lo que implica el ingreso de personas al mercado de trabajo, ya sea a través de un empleo (formal o informal) o que se encuentren en la búsqueda y disposición a acceder a una oportunidad laboral, que evidencia avances en el proceso de recuperación de la economía, posterior a los efectos causados por la crisis derivada por la COVID-19.

Al desagregar esta información por sexo, para el IV trimestre del año 2021, se muestra que el 72.3% de los hombres participan en el mercado de trabajo, a diferencia de las mujeres que se ubican en el 50.9%, mostrando la existencia de una brecha de participación de género del 21.4% (ver Anexo 3), por lo que, el valor de la tasa de inactividad de las mujeres es superior respecto a la de los hombres, cuyos valores se encuentran en 49.1% y 27.7% respectivamente.

La proporción de personas ocupadas en relación con la población en edad de trabajar (relación empleo-población) de la CDMX, se incrementó en 6.6%, indicando que el 57.3% se encuentra empleada (ver Tabla 5), lo que indica que el aparato productivo ha tenido la capacidad de generar oportunidades laborales y absorber a la población que ingresa a la fuerza de trabajo, como parte del proceso de recuperación económica, posterior a la pandemia por COVID-19.

Al desagregar este indicador por sexo, se observa que la proporción de mujeres ocupadas es de 47.7%, ubicándose por debajo del promedio de la CDMX, a diferencia de los hombres cuyo valor se ubica en 68.3%; que, al calcular la razón de sexo, se obtiene un valor de 125.3%, es decir, que aproximadamente 125 hombre están ocupados por cada 100 mujeres (ver Anexo 3).

Tabla 5. Indicadores del mercado de trabajo, IV-2020 y IV-2021 (%)

Indicadores	IV-2020	IV-2021	Var.
Tasa de participación de la fuerza de trabajo	54.4	60.9	6.5
Razón de empleo – población	50.8	57.3	6.6
Tasa de desocupación	6.6	5.9	-0.7
Tasa de inactividad	45.6	39.1	-6.5
Tasa de informalidad	47.1	48.0	0.9
Tasa de subocupación	23.8	14.6	-9.2

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Respecto a los problemas de empleo en el mercado de trabajo, se identifica que, como parte de los procesos de recuperación económica, se redujeron las tasas de desocupación, inactividad y subocupación con valores de 0.7%, 6.5% y 9.2% respectivamente; sin embargo, la tasa de informalidad se incrementó en 0.9% durante el período de análisis.

Esta situación evidencia que, para el período de 2020-2021, se generaron nuevas oportunidades de empleo, influyendo en el ingreso de nuevos contingentes de personas al mercado de trabajo, las cuales pueden acceder o no a empleos formales que garanticen el respeto de sus derechos laborales, según lo establece la Ley Federal del Trabajo.

⁴ Los datos presentados en este apartado corresponden a información estadística disponible y publicada del cuarto trimestre de los años 2020 y 2021 para la CDMX, que se encuentra en el sitio web del INEGI.

Analizando los problemas de empleo por sexo, se identifica que las mujeres poseen una tasa de desocupación (6.3%) superior al de los hombres (5.6%); a diferencia del comportamiento de las tasas de informalidad y subocupación, donde los hombres presentan una mayor proporción, 48.7% y 14.8% respectivamente, en relación con las mujeres, cuyos valores se ubican por debajo del promedio de la CDMX (47.2% y 14.4% para cada indicador). (Ver Anexo 3).

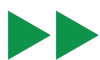
En cuanto a la distribución de la población ocupada por rama de actividad económica, se observa que el 49.2% se encuentra en actividad productivas relacionadas con el comercio (21.3%); servicios profesionales, financieros y corporativos (16.3%); y servicios sociales (11.6%). Asimismo, se identifica que las mujeres se concentran en las actividades comerciales y servicios sociales; mientras que, los hombres se ubican en el comercio y servicios profesionales, financieros y corporativos (ver Anexo 4).

En la Tabla 6, se identifica que el 21.1% de las personas se categorizan en grupos de ocupaciones como comerciantes; seguido de profesionales, técnicos y trabajadores del arte (20.5%); y trabajadores industriales, artesanos y ayudantes (16.7%); quienes en conjunto representan el 58.3% de la ocupación en la CDMX.

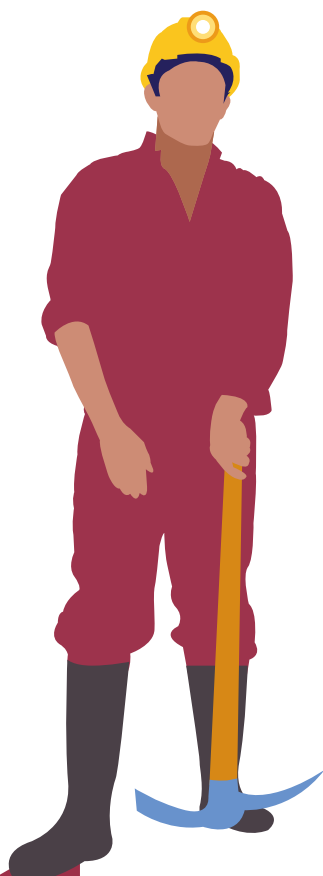
Tabla 6. Generalidades del mercado de trabajo de la CDMX, IV-2021 (%)

	Categorías	Mujeres	Hombres	Total
	Ramas de actividad económica			
	Comercio	22.4	20.3	21.3
	Servicios profesionales, financ. y corp.	15.0	17.3	16.3
	Servicios sociales	16.3	7.9	11.6
	Grupos ocupacionales			
	Comerciantes	22.7	19.8	21.1
	Profesionales, técnicos y trabaj. del arte	21.0	20.0	20.5
	Trabajadores de industria, artesanía y ayud.	10.0	22.1	16.7
	Categorías de ocupación			
	Trabajadores subordinados y remunerados	73.8	68.5	70.9
	Trabajadores por cuenta propia	21.7	25.2	23.6
	Empleadores	2.0	5.1	3.7
	Condición y sector de ocupación			
	Sector formal	52.8	51.3	52.0
	Sector informal	47.2	48.7	48.0
	Subocupación	14.4	14.8	14.6
	Nivel educativo			
	Medio superior y superior	57.4	58.1	57.8
	Secundaria completa	30.8	29.9	30.3
	Primaria completa	8.6	9,2	8.9
	Promedio de ingreso por hora trabajada de la población ocupada (Pesos)	59.33	68.06	64.09

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



Respecto a los problemas de empleo en el mercado de trabajo, se identifica que, como parte de los procesos de recuperación económica, se redujeron las tasas de desocupación, inactividad y subocupación con valores de 0.7%, 6.5% y 9.2% respectivamente; sin embargo, la tasa de informalidad se incrementó en 0.9% durante el período de análisis.



En cuanto a su desagregación por sexo, las mujeres se concentran en ocupaciones como: comerciantes (22.7%); profesionales, técnicos y trabajadores del arte (21.0%); y trabajadoras en servicios personales (20.4%); a diferencia de los hombres que se ocupan como trabajadores industriales, artesanos y ayudantes (22.1%); profesionales, técnicos y trabajadores del arte (20.0%); y comerciantes (19.8%). (Ver Anexo 3).

Por otra parte, el 70.9% de las personas ocupadas se encuentran en la categoría ocupacional de trabajadores subordinados y remunerados; mientras que, el 23.6% son trabajadores por cuenta propia y el 3.7% son empleadores; donde al efectuar la desagregación por sexo, la proporción de hombres categorizados como trabajadores por cuenta propia y empleadores se encuentran por encima del promedio de la CDMX, respecto a las mujeres que tienen mayor participación como trabajadoras subordinadas, remuneradas y no remuneradas (ver Anexo 4).

Respecto a la distribución de las personas ocupadas por niveles educativos, se determina que el 57.8% ha completado el nivel medio y superior y superior de educación, seguido de quienes finalizaron la educación secundaria (30.3%) y el nivel de educación primaria (8.9%). En este caso, la mayor proporción de hombres han completado la educación primaria y el nivel medio superior y superior, a diferencia de las mujeres que muestran una mayor participación en el nivel de educación secundaria (ver Tabla 6).

Además, en la Tabla 6, se evidencia que existe una brecha salarial, respecto a los ingresos por hora trabajada que pueden obtenerse en una jornada laboral, donde las mujeres perciben \$59.33, a diferencia de los hombres cuyo monto se estima en \$68.06, por lo que el valor de la brecha es de \$8.73 por hora, evidenciando que los ingresos percibidos por las mujeres se encuentran por debajo del promedio total correspondiente a esta entidad federativa.

Estas condiciones permiten deducir que, dadas las características de la ocupación en la CDMX, respalda la existencia de altos índices de informalidad y subocupación en el mercado de trabajo, como se indicaba al inicio de este apartado, donde los hombres tienen mayor representatividad respecto a las mujeres en ambas situaciones.

La adopción de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones laborales y generación de oportunidades de empleo para las personas deben garantizar y promover el fortalecimiento de sus capacidades y la transición de la informalidad hacia la formalidad laboral.

Con base en este panorama, se identifican las posibilidades que tienen las personas para acceder a oportunidades laborales, que apoyen su proceso de integración económica y social, considerando sus habilidades, capacidades, entre otros factores, independientemente si son originarias de la CDMX o forman parte de los flujos migratorios nacionales o internacionales.

Asimismo, es importante que las iniciativas de políticas públicas adopten medidas para promover y garantizar el acceso igualitario y equitativo a servicios educativos, formación técnica y profesional para asegurar la incorporación de las personas a puestos de trabajo, en condiciones laborales de igualdad (calidad del empleo, salarios, prestaciones, entre otros).

4 FLUJOS MIGRATORIOS

La migración internacional al ser definida como el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia actual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales (OIM, 2019), representa un flujo importante de personas que se espera forme parte de la fuerza de trabajo nacional.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI para la CDMX, un total de 104,629 personas son inmigrantes internacionales que residen en la ciudad por diversos motivos, ya sean laborales, inseguridad o violencia, reunificación familiar, desastres naturales, entre otros.

Analizando la distribución de inmigrantes por municipios en la CDMX, se identifica que la mayor proporción de concentra en Miguel Hidalgo (22.6%), Benito Juárez (17.0%), Cuauhtémoc (14.8%), que en conjunto representan el 54.4%; desagregando los datos por sexo el 50.5% corresponde a las mujeres y el 49.5% son hombres, como se indica en la Tabla 7.



Tabla 7. Personas inmigrantes internacionales por municipio y sexo en Ciudad de México, 2020

Municipio	Mujeres	Hombre	Total
Miguel Hidalgo	11,577	12,050	23,627
Benito Juárez	9,248	8,499	17,747
Cuauhtémoc	7,397	8,138	15,535
Álvaro Obregón	4,267	3,732	7,999
Coyoacán	4,195	3,575	7,770
Otros	16,152	15,799	31,951
Total	52,836	51,793	104,629

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Asimismo, en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 de la CDMX, se identifica que los principales países de origen de la población inmigrante son: Estados Unidos (18.0%), Venezuela (14.3%), Colombia (10.2%); los cuales corresponde al 42.5% de forma conjunta, ya que el 57.5% restante proviene de otros países.

Por otro lado, dentro del flujo migratorio la CDMX es considerada una entidad federativa de tránsito para quienes tienen una situación migratoria irregular. En este sentido, las autoridades migratorias, con base en su legislación pueden realizar la presentación y canalización⁵, y devolución⁶ de personas a sus países de origen.

En la Tabla 8, se muestra que, en el año 2021, en la CDMX se presentaron y canalizaron un total de 3,610 personas de las cuales el 80.5% fueron hombres y el 19.5% son mujeres; quienes principalmente eran originarios de Honduras (34.4%), Guatemala (19.6%), Haití (12.0%); que en conjunto representan dos tercios de las personas migrantes en situación irregular que transitan por esta entidad federativa.

⁵ La **presentación de personas** bajo procedimiento administrativo del Instituto Nacional de Migración (INM) se efectúa según lo establecido en los Art. 99, 100, 101 y 113 de la Ley de Migración y el Art. 222 de su Reglamento. La **canalización de personas** es efectuada conforme a lo indicado en los Art. 112 y 113 de la Ley de Migración y el Art. 222 de su Reglamento, así como de los Art. 89 y 94 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

⁶ Las **personas devueltas** hacen referencia a eventos de deportación, retornos asistidos y retornos asistidos de menores según se establece en la Ley de Migración y su Reglamento, así como en la Ley General de Derechos Niñas, Niños y Adolescentes.

Tabla 8. Personas presentadas, canalizadas y devueltas por la autoridad migratoria en Ciudad de México, por país de origen, 2021

Países	Cantidad de personas	(%)
Presentaciones y canalizaciones	3,610	100.0
Honduras	1,241	34.4
Guatemala	708	19.6
Haití	432	12.0
Cuba	218	6.0
Nicaragua	193	5.3
Otros	818	22.7
Devoluciones	5,540	100.0
Guatemala	2,541	45.9
Honduras	2,238	40.4
Ecuador	189	3.4
El Salvador	167	3.0
Colombia	127	2.3
Otros	278	5.0

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.

Posterior a las presentaciones y canalizaciones, y a la tipología de cada caso, las autoridades migratorias, proceden al proceso de devolución de quienes se encuentren en situación de migración irregular, que durante el año 2021 ascendieron a un total de 5,540 personas, originarias de Guatemala (45.9%), Honduras (40.4%) y Ecuador (3.4%), que en conjunto representan el 90.0%, según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

Por otro lado, un flujo migratorio relevante corresponde a los eventos de retorno⁷ de las personas originarias de la CDMX, que en su mayoría provienen de Estado Unidos (98.6%) y Canadá (1.4%), de los cuales el 86.7% son hombres y el 13.3% son mujeres, como se indica en la Tabla 9.

Desagregando esta información por grupos etarios, se muestra que el 95.4% de los eventos de retorno corresponde a personas adultas y el 4.6% está conformado por la niñez y adolescencia, que principalmente viaja de forma no acompañada (2.6%), como se indica en el Anexo 5.

Además, las autoridades mexicanas han desarrollado algunas iniciativas que promueven la migración laboral hacia otros países de forma regular y temporal, un ejemplo de ello el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, cuyo objetivo está orientado a lograr la complementariedad de los mercados de trabajo de ambos países mediante la vinculación de oferentes y demandantes de empleo, beneficiando a la población agrícola con mayores carencias económicas, a través de un modelo de movilidad laboral de carácter legal, ordenado y seguro.

En el año 2021, según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Gobernación, un total de 392 personas originarias de la CDMX participaron en este programa, de los cuales el 95.9% fueron hombres y el 4.1% eran mujeres. Las principales provincias de Canadá donde las personas mexicanas realizan sus actividades económicas son: Ontario (53.1%), Quebec (18.1%) y Columbia Británica (15.8%).

⁷ Los **eventos de retorno** hacen referencia a la deportación, repatriación o devolución de personas migrantes en situación irregular, en más de una ocasión en el período de tiempo reportado.

Tabla 9. Eventos de retorno en Ciudad de México por sexo y edades, 2021

Categorías	Mujeres	Hombres	Total
Mayores de 18 años	12.1	83.3	95.4
De 12 a 17 años	0.8	3.0	3.8
Acompañados	0.5	0.8	1.3
No acompañados	0.3	2.2	2.6
Hasta 11 años	0.4	0.4	0.8
Acompañados	0.3	0.4	0.7
No acompañados	0.0	0.0	0.0
Total	13.3	86.7	100.0

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.



Las personas beneficiarias de este programa se caracterizan por ser mujeres y hombres del sector agrícola que cuentan con experiencia en la siembra y cosecha de diversos productos, así como en horticultura, apicultura, cuidado del ganado y actividades agrícolas en general. Además, un mecanismo que promueve la movilidad laboral de forma regular es la aplicación al Programa H-2A de Estados Unidos⁷, que permite la movilidad de trabajadores agrícolas temporales, donde México es uno de los países elegibles para participar en dicho programa que es promovido por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos y el Departamento de Seguridad Nacional. El período de estadía que se otorga en este programa se estima para un mínimo de un año con un máximo consecutivo de tres años.

Otra iniciativa que promueve la migración laboral de forma ordenada y segura es el Mecanismo de Movilidad Laboral (MML), que esta normado y coordinado por un acuerdo bilateral entre los gobiernos de México-Canadá y con empleadores de Estados Unidos y Alemania, donde el Servicio Nacional de Empleo (SNE) recluta y selecciona a las personas desempleadas y subempleadas que cuentan con la experiencia laboral mínima requerida por las ocupaciones ofertadas (SNE, 2022).

Bajo este mecanismo han participado un total de 51 personas originarias de la CDMX, que en su mayoría son hombres (90.2%); quienes han elegido de destinos a Canadá (68.6%) y Estados Unidos (31.4%). Las provincias canadienses donde se ubican estas personas corresponden a Quebec (65.7%), Ontario (20.0%) y Nuevo Brunswick (14.3%); mientras que, en Estados Unidos, la totalidad de las personas beneficiarias se dirigen al estado de Florida.

Con base en lo anterior, se ha observado que en la mayoría de los flujos migratorios los hombres representan una mayor proporción de personas respecto a las mujeres; a la vez, merece especial atención la proporción de niñez y adolescencia migrante retornada en situación migratoria irregular y no acompañada, que es originaria de la CDMX.

Por tanto, se requiere que las autoridades estatales en coordinación con las entidades federales desarrollen iniciativas de políticas públicas orientadas a la atención de las necesidades de las personas migrantes, y fortalezcan los mecanismos y programas de migración laboral, ordenada y segura, a fin de garantizar sus derechos humanos y laborales, y con ello reducir la propensión a tener una situación migratoria irregular.



⁷ Según datos del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, se estima que en el año 2020 se otorgó permisos de trabajo bajo este Programa a un total 488,132 personas provenientes de México; sin embargo, no se cuenta con la desagregación de dicha información a nivel de entidad federativa.

5 PROPUESTA DE ABORDAJE

A partir del contexto socioeconómico, laboral y migratorio de la CDMX, se infiere que las personas trabajadoras migrantes pueden enfrentarse a diversos obstáculos para acceder a oportunidades laborales formales, derivados de su estatus migratorio y países de origen, que puede afectar su proceso de integración al mercado de trabajo formal.



Fortalecimiento de la autonomía de las mujeres. Enfocado en el desarrollo de iniciativas de políticas públicas que garanticen el respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres en los ámbitos económicos y sociales a lo largo del ciclo de vida, asegurando el acceso equitativo e igualitario a la educación, la formación profesional y oportunidades laborales que les permitan establecer un equilibrio entre su carrera profesional y su vida personal, incentivando la participación de los hombres en actividades domésticas no remuneradas y de cuidados para su grupo familiar.



Integración social y económica. Orientada a fomentar la integración y reintegración de las personas trabajadoras migrantes con sus comunidades de destino o acogida en la CDMX, para lo cual es importante el desarrollo de mecanismos de articulación y trabajo conjunto con organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores locales, que apoyen la generación de las condiciones necesarias para la creación de nuevos puestos de trabajo formales.

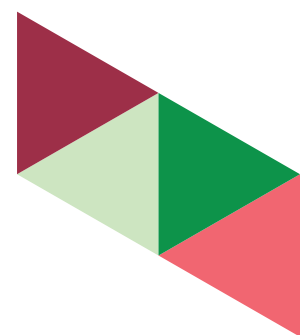


Fortalecimiento del registro de información estadística. Enfocado en la actualización y desagregación por sexo de los registros estadísticos del mercado de trabajo y la población migrante en diversas variables sociales y geográficas que faciliten su caracterización, con el objetivo de contar con las estadísticas comparables para profundizar en la investigación y generación de propuestas de políticas públicas que atiendan las necesidades y prioridades de este grupo poblacional de forma integral, bajo el enfoque de trabajo decente.



BIBLIOGRAFÍA

- Banco de México (BANXICO) (2020) *Influencia de la pandemia de COVID-19 en la evolución de la inflación de las ciudades en México*. BANXICO. En Reporte sobre las economías regionales. Julio-septiembre 2020, PP.58-63. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7B853E50BA-D3F5-ADF9-EA55-7AD329F72D1B%7D.pdf>
- Banco de México (BANXICO) (2022) *Remesas por Entidad Federativa*. BANXICO. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79&locale=es>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021) *Anexo estadístico de pobreza en México 2016-2020*. CONEVAL. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2018) *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050*. Ciudad de México. CONAPO. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/487395/09_CMX.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021a) *Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021b) *Panorama Sociodemográfico de Ciudad de México. Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197827.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021c) *Presentación de resultados de Ciudad de México. Censo de Población y Vivienda*. INEGI. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_cdmx.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021d) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Cuarto trimestre de 2020*. INEGI. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022a) *Producto Interno Bruto por entidad federativa (PIBE). Base 2013*. INEGI. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022b) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Cuarto trimestre de 2021*. INEGI. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022c) *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*. INEGI. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/#Tabulados>
- Observatorio Laboral (OLA) (2022). *Mecanismo de Movilidad Laboral*. Servicio Nacional de Empleo (SNE). Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/preparate-empleo/Trabaja_extranjero.html
- Servicio Nacional de Empleo (SNE) (2019) *Lineamientos generales del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México – Canadá (PTAT)*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Ciudad de México, México.



ANEXOS

Anexo 1. Remesas recibidas en la Ciudad de México por municipio, 2016 - 2021

Municipio	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Álvaro Obregón	244.86	209.89	284.85	363.91	442.57	581.25
Azcapotzalco	31.97	31.99	33.59	37.55	48.43	58.49
Benito Juárez	69.70	70.66	92.53	111.78	110.01	135.64
Coyoacán	72.04	74.74	91.78	134.42	190.44	346.09
Cuajimalpa de Morelos	18.05	18.34	20.09	23.49	45.64	30.84
Cuauhtémoc	120.05	122.16	144.24	269.74	236.78	306.07
Gustavo A. Madero	133.58	125.97	130.55	147.30	207.14	288.31
Iztacalco	39.46	35.93	37.77	42.57	84.72	129.30
Iztapalapa	181.45	171.63	170.79	189.16	209.30	272.35
La Magdalena Contreras	14.08	15.03	16.00	15.64	17.74	23.12
Miguel Hidalgo	253.25	249.84	228.46	175.03	252.20	354.44
Milpa Alta	28.07	12.47	12.70	13.93	14.97	20.21
Tláhuac	44.01	41.39	42.69	49.28	102.25	147.70
Tlalpan	53.24	54.11	65.28	74.35	98.94	136.82
Venustiano Carranza	42.87	40.16	42.29	50.80	52.78	72.51
Xochimilco	20.18	19.85	20.38	23.87	25.62	34.64
No identificado	42.46	11.77	3.23	0.84	1.96	5.12
Total	1,409.30	1,305.93	1,437.23	1,723.67	2,141.52	2,942.87

Fuente: elaboración propia con base en información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Anexo 2. Indicadores de condiciones sociales de los hogares de la Ciudad de México, 2020

Afiliación a servicios de salud ^{1/}	%	Condiciones de la vivienda	%	Acceso a las TIC	%
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	58.0	Piso de tierra	0.6	Computadora	59.9
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	18.0	Acceso a energía eléctrica	99.8	Línea de telefonía fija	69.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	16.9	Acceso a agua entubada	98.8	Línea de telefonía celular	92.2
Instituciones Privadas	6.6	Acceso a sanitario y drenaje	99.7	Servicio de internet	75.7
Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa o Marina	1.6	Promedio de personas ocupantes de la vivienda	3.3	Servicio de televisión de pago	46.9
IMSS-Bienestar	0.3	-	-	-	-
ISSSTE Estatal	0.2	-	-	-	-
Otras instituciones	1.4	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

1/ La suma de los porcentajes puede ser mayor al 100.0%, debido a la población que declaró estar afiliada a más de una institución de salud, según se indica en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 para la Ciudad de México

Anexo 3. Indicadores del mercado de trabajo de la Ciudad de México por sexo, IV-2020 y IV-2021 (%)

Municipio	IV-2020			IV-2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Tasa de participación de la fuerza de trabajo	44.5	65.7	54.4	50.9	72.3	60.9
Razón de empleo – población	42.2	60.7	50.8	47.7	68.3	57.3
Tasa de desocupación	5.3	7.7	6.6	6.3	5.6	5.9
Tasa de inactividad	55.5	34.3	45.6	49.1	27.7	39.1
Tasa de informalidad	47.3	46.9	47.1	47.2	48.7	48.0
Tasa de subocupación	21.8	25.4	23.8	14.4	14.8	14.6

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Anexo 4. Distribución de la población ocupada de la Ciudad de México por ramas de actividad económica, grupos ocupacionales, categorías ocupacionales y sexo, IV-2021 (%)

Categorías	Mujeres	Hombres	Total	%
Ramas de actividad económica				
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	2,370	17,521	19,891	0.4
Industria extractiva y de la electricidad	8,993	9,326	18,319	0.4
Industria manufacturera	168,470	276,188	444,658	10.0
Construcción	19,455	183,720	203,175	4.6
Comercio	444,579	504,695	949,274	21.3
Restaurantes y servicios de alojamiento	225,048	166,685	391,733	8.8
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	56,675	275,546	332,221	7.4
Servicios profesionales, financieros y corporativos	297,855	429,272	727,127	16.3
Servicios sociales	322,917	195,985	518,902	11.6
Servicios diversos	266,164	234,355	500,519	11.2
Gobierno y organismos internacionales	160,226	168,924	329,150	7.4
No especificado	9,370	20,767	30,137	0.7
Total	1,982,122	2,482,984	4,465,106	100.0
Grupos ocupacionales				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	415,953	497,664	913,617	20.5
Trabajadores de la educación	113,477	78,276	191,753	4.3
Funcionarios y directivos	64,116	74,761	138,877	3.1
Oficinistas	308,384	235,228	543,612	12.2
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	199,200	548,307	747,507	16.7
Comerciantes	449,467	491,088	940,555	21.1
Operadores de transporte	8,956	247,080	256,036	5.7
Trabajadores en servicios personales	403,717	243,678	647,395	14.5
Trabajadores en protección y vigilancia	13,854	44,749	58,603	1.3
Trabajadores agropecuarios	2,370	18,287	20,657	0.5
No especificado	2,628	3,866	6,494	0.1
Total	1,982,122	2,482,984	4,465,106	100.0
Categorías ocupacionales				
Trabajadores subordinados y remunerados	1,462,112	1,701,448	3,163,560	70.9
Empleadores	39,998	126,638	166,636	3.7
Trabajadores por cuenta propia	430,962	624,832	1,055,794	23.6
Trabajadores no remunerados	49,050	30,066	79,116	1.8
No especificado	-	-	-	0.0
Total	1,982,122	2,482,984	4,465,106	100.0
Nivel educativo				
Primaria incompleta	64,397	69,043	133,440	3.0%
Primera completa	169,551	229,029	398,580	8.9%
Secundaria completa	609,603	743,259	1,352,862	30.3%
Medio superior y superior	1,138,571	1,441,653	2,580,224	57.8%
No especificado	-	-	-	0.0%
Total	1,982,122	2,482,984	4,465,106	100.0

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Anexo 5. Personas migrantes retornadas a la Ciudad de México, provenientes de Estados Unidos y Canadá, por sexo, grupo etarios y condición de viajes, 2021

Categorías	Estados Unidos			Canadá		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Mayores de 18 años	493	3,369	3,862	4	52	56
De 12 a 17 años	33	125	158	-	-	-
Acompañados	20	33	53	-	-	-
No Acompañados	13	92	105	-	-	-
Hasta 11 años	15	16	31	-	-	-
Acompañados	14	15	29	-	-	-
No Acompañados	1	1	2	-	-	-
Total	541	3,510	4,051	-	-	56

Fuente: elaboración propia con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México.